



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### **TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que garantice los apoyos a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que se aperture la partida financiera que corresponda y se otorguen recursos económicos bajo el esquema ilegal existente, a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019, suscrito por la Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

#### **I. ANTECEDENTES**

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 31 de julio de 2019 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

#### **II. CONSIDERACIONES**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que garantice los apoyos a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión valora que la exposición de motivos se manifiesta lo siguiente:

#### **"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Entre las niñas, niños y adolescentes, la práctica habitual de actividad física y deportiva posee múltiples beneficios a corto y largo plazo, como el bienestar para la salud física y emocional.<sup>1</sup>*

*Una de las prioridades de la política deportiva nacional, es disminuir el nivel de sedentarismo de la población, asociando un sistema de capacitación a nivel nacional dirigido a entrenadores y promotores deportivos; donde la participación e intervención de los municipios sea un compromiso institucional para contribuir al desarrollo del deporte en nuestro país.*

*Se considera proporcionar a los jóvenes, alternativas en el ámbito del deporte, que les permitan desarrollarse y alejarse de actividades nocivas para su salud y de escenarios de violencia, delincuencia y conductas antisociales, con el propósito de coadyuvar a la formación integral de la población infantil y juvenil a través del desarrollo del deporte social. Con ello, se contribuirá a la mejora del bienestar social, salud, empleo y seguridad.*

*El número de personas mayores de 18 años con obesidad en México pasó de 20.5 millones en el 2012 a 24.3 millones en el 2016.<sup>2</sup> Actualmente, México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil, y el segundo en obesidad en adultos, precedido sólo por los Estados Unidos.<sup>3</sup> La Organización para la*

---

1 Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019-2024. CONADE. Deporte para Todos. Deporte Social

2 Fuente Reporte presentado en 2018 por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con sede en Roma, Italia.

3 [www.unicef.org/mexico/spanish/17047\\_17494.html](http://www.unicef.org/mexico/spanish/17047_17494.html).





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que garantice los apoyos a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

*Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), compuesta por 35 países, realizó un estudio sobre este tema en 2015.<sup>4</sup>*

*Aunado a esto el hábito por la actividad física y la práctica deportiva en la vida diaria de las/los mexicanas/os, según las estadísticas del año 2017 muestran que 57.6% de la población mexicana de 18 años y más en áreas urbanas es inactiva físicamente, siendo esta cifra más baja que la reportada en 2016 (58.2%)<sup>5</sup>*

*El INEGI presentó los resultados del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) levantado en noviembre de 2018, en el agregado urbano de 100 mil habitantes y más.<sup>5</sup>*

*Cabe mencionar que menos de la mitad de la población de 18 y más años (41.7%) realiza deporte o ejercicio físico en su tiempo libre, proporción que no ha tenido variación significativa desde 2013 en que inició el levantamiento de este módulo.<sup>7</sup>*

*Sobre la base del diagnóstico del deporte mexicano<sup>6</sup> el proceso de deporte escolar e iniciación deportiva en México no se ha consolidado debido a que en la mayoría de las escuelas del nivel primaria y secundaria del país no se cuenta con la infraestructura, equipamiento y recursos humanos adecuados, además, de la poca disponibilidad de horarios en los que el alumnado pudiese recibir 4 o 5 veces por semana una educación deportiva efectiva.*

*Asimismo, los educadores físicos carecen de apoyos para la integración de equipos y organización de torneos deportivos, que constituyen un elemento fundamental para la iniciación y formación deportiva de la población en edad escolar, lo cual dificulta la óptima evolución de su desarrollo biopsicosocial.*

*Por otro lado, el escaso desarrollo y fomento al deporte municipal y la limitada capacitación de los responsables voluntarios y profesionales del deporte, han contribuido al impacto en el gasto público, debido al aumento de sobrepeso, obesidad, conductas antisociales, violencia, pobreza y desigualdad.*

*México sigue estando entre los países de la OCDE con mayores proporciones de jóvenes que no trabajan, no estudian, ni reciben capacitación. Estos representan 22% de la población joven, cifra muy superior al promedio de 15% en la OCDE. Además, las jóvenes mujeres tienen tres veces más probabilidades de no tener empleo, lo que aumenta el riesgo de ser partícipes de escenarios de violencia y delincuencia. Es por ello la importancia de incorporar integralmente a los jóvenes al desarrollo del país por medio de acciones que permitan su capacitación y formación en ámbitos como la*

<sup>4</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43664557>

<sup>5</sup> <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=4722>

<sup>6</sup> Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019-2024. CONADE. Diagnóstico.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que garantice los apoyos a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

*promoción del deporte, creando valores y oportunidades que les permitan contribuir como actores estratégicos en el desarrollo del país.<sup>7</sup>*

*Uno de los objetivos del Plan Nacional del deporte es contribuir al fomento de la práctica del deporte social de manera sistemática e incluyente desde la iniciación escolar, aprovechando los espacios deportivos y personal capacitado, impulsando la competencia y el bienestar social.<sup>8</sup>*

*A través de estos objetivos, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), pretende promover el hábito deportivo desde temprana edad con la orientación de personal capacitado, asimismo, en los espacios deportivos se practicará el deporte social de manera organizada, sistemática e incluyente lo que favorecerá el bienestar de la población y la convivencia a través de la competencia contribuyendo a la generación de futuros semilleros.<sup>9</sup>*

*En el análisis realizado al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019-2024 de la CONADE, se tiene que no se estableció ni se previó dentro de sus estrategias, objetivos y líneas de acción, la parte correspondiente a estímulos económicos a deportistas que tuvieran logros y medallas en el marco de la justa deportiva de los Juegos Panamericanos de Lima 2019.*

*Lo dijimos antes y lo reiteramos ahora. Desde la antesala de los Juegos Panamericanos de Lima 2019, nuestros deportistas no recibieron los apoyos económicos de las becas que están presupuestadas dentro de la CONADE. Señalamos en el momento oportuno, la gravedad del tema, ya que ninguno de los atletas participantes recibieron en su totalidad los recursos programados.*

*Aunado a lo anterior, y bajo un contexto mediático sobre supuestos actos de corrupción, e innumerables quejas de deportistas que no recibieron los recursos públicos para prepararse frente a la competencia que se tenía en puerta, la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República convocó a reunión de trabajo en estas instalaciones a la titular de la CONADE C. Ana Gabriela Guevara Espinoza.*

*En dicha reunión opinamos sobre su programa anual de trabajo 2019 y el programa operativo anual y le solicitamos que explicara a los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte cuáles eran las principales problemáticas que enfrenta el organismo que dirige.*

*No se soslayó durante la reunión lo que está sucediendo con los apoyos económicos dirigidos a nuestros atletas que están en competencias nacionales e internacionales.*

*Manifestamos entonces y reiteramos ahora, que nuestro principal interés, como corresponsables de la política deportiva, es saber a profundidad lo que está ocurriendo en nuestro país con la cultura física y el deporte, con el firme objetivo de generar reformas que permitan a este organismo potenciar su*

7 Fuente: OECD Employment Outlook 2019: The Future of Work, <https://doi.org/10.1787/9ee00155-en>.

8 Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019-2024. CONADE. Objetivos.

9 Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019-2024. CONADE. Objetivos.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que garantice los apoyos a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

*operación y con el ineludible compromiso de impulsar las disciplinas deportivas y el deporte de alto rendimiento.*

*PANAMERICANOS DE LIMA 2019.*

*Concluimos la reunión con la convicción de que es evidente que tenemos que legislar para regular la funcionalidad de las Federaciones y Confederaciones, en el tema de las becas deportivas y particularmente en el impulso y protección de nuestros atletas, a quienes tenemos que sacarlos del estado de indefensión en el que se encuentran.*

*Con todo y esta problemática, al día de hoy martes 30 de julio del 2019, nuestra delegación deportiva mexicana está en el segundo de diez lugares del medallero olímpico, solo debajo de Estados Unidos. Se tienen 34 medallas conquistadas, (12 de oro, 6 de plata y 16 de bronce), pero no obstante, al regreso de nuestros jóvenes deportistas con todo y sus logros, el gobierno no previó recompensar su esfuerzo con estímulos económicos.*

*Por todo lo anterior, desde la Comisión de Juventud y Deporte del Senado de la República refrendamos nuestra lucha en defensa de los derechos de nuestros jóvenes y queremos reiterarles todo nuestro apoyo y decirles que esta Soberanía reconoce su esfuerzo y sus logros en la justa deportiva.*

*Por este motivo, hoy propongo un Punto de Acuerdo, de Urgente y Obvia Resolución, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez, a efecto de que se aperture la partida financiera que corresponda y se otorguen recursos económicos bajo el esquema legal existente, a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.*

*Desde esta Soberanía y como presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, hago un llamado respetuoso al Poder Ejecutivo, para que en un ámbito de colaboración respetuosa y de coordinación institucional, se fortalezcan los aspectos como la planeación estratégica a mediano y largo plazos para el desarrollo nacional, para que exista un balance de facultades y responsabilidades y de manera conjunta trabajemos por nuestros jóvenes, generando una nueva etapa de estabilidad prolongada, con programas y planes realmente eficaces y eficientes."*

D. Considerando lo anterior, se valora que se debe apoyar el mérito y logro deportivo, así como garantizar que tales apoyos tengan una visión de largo plazo, por lo que se coincide con la propuesta de la proponente.

Ahora bien, a efecto de hacer más concreto y preciso el exhorto se realizan algunas adecuaciones, y a efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que garantice los apoyos a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
Único. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la autonomía y al Pacto Federal exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez, a efecto de que se aperture la partida financiera que corresponda y se otorguen recursos económicos bajo el esquema legal existente, a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que se garanticen los apoyos económicos a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que se garanticen los apoyos económicos a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 20 de agosto de 2019.





COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Dictamen que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que garantice los apoyos a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019. (20)

20/08/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención

Secretaría



Sen. Freyda Marybel Villegas Caché (MORENA) Quintana Roo



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marin (PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención

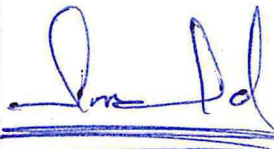
**Votación de Dictamen: Dictamen que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que garantice los apoyos a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019. (20)**

20/08/2019

**Integrantes**





Sen. Imelda Castro Castro  
(MORENA) Sinaloa

A favor	En contra	Abstención
		




Sen. Rocío Adriana Abreu  
(MORENA) Campeche

		
--	--	--

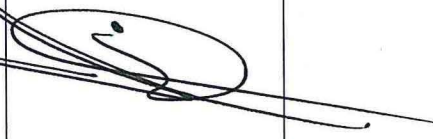


Dip. Porfirio  
Muñoz Ledo  
MORENA CDMX

 Dip. Porfirio Muñoz Ledo		
--	--	--



Dip. Dolores Padierna  
Luna  
(MORENA) CDMX

		
---	--	--





Votación de Dictamen: Dictamen que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que garantice los apoyos a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019. (20)

20/08/2019



Dip. Anita Sánchez Castro  
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
(PAN) Nuevo León



Dip. Soraya  
Pérez Munguía  
(PRI) Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo  
Padilla  
(MC) Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval  
Flores  
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís			
Dip. Soraya Pérez Munguía			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
**COMISIÓN PERMANENTE**  
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



**Votación de Dictamen: Dictamen que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que garantice los apoyos a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019. (20)**

20/08/2019



Dip. Carlos Alberto  
Puentes Salas  
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete  
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
